



Boletín Oficial Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

N.º de Boletín: 9/2023

Fecha de publicación: 08/11/2023

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad. _____	3
I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general. _____	3
Acuerdo de 18 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Complementaria del Personal Docente e Investigador para el año 2023 _____	3
Oferta Empleo Público Complementaria PDI _____	3
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la relación de convenios _____	6
Convenios de Colaboración _____	6
Convenios de Cooperación Educativa _____	10
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueban plazas de Catedrática/o de Universidad, de Profesorado Titular de Universidad y de Profesorado Contratado Doctor/Permanente Laboral _____	17
Plazas CU Art. 6 Marco _____	17
Solicitantes plazas CU Art. 6 Marco _____	24
Plazas PTU Art. 19 CC _____	26
Solicitantes plazas PTU Art. 19 CC _____	28
Plazas PCD PPL _____	29
Solicitantes plazas PCD PPL _____	31
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la propuesta de nombramiento de Colaborador honorario _____	33
Propuesta de nombramiento de Colaborador honorario _____	33
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la propuesta de concesión de la Venia Docente para el Profesorado del Centro Adscrito San Isidoro _____	34
Venia Docente _____	34
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba el calendario de acciones previstas para la planificación académica de enseñanzas oficiales y la ordenación docente del curso 2024/2025 _____	36
Calendario _____	36
Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la UPO, por el que se aprueba la concesión de las Medallas al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua y al Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández _____	37
Acuerdo _____	37
Propuesta Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua _____	38
CV Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua _____	40
Propuesta Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández _____	43
CV Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández _____	44
II. Resoluciones del Rector. _____	48
Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de la Dirección del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) _____	48
Resolución _____	48
Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de las Subdirecciones del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) _____	49
Resolución _____	49
Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de las personas integrantes del Consejo Científico Asesor del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) _____	50
Resolución _____	50

Acuerdo de 18 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Complementaria del Personal Docente e Investigador para el año 2023

Aprobación de la Oferta de Empleo Público Complementaria del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para el año 2023

El artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en lo sucesivo TREBEP, establece que serán objeto de la Oferta de Empleo Público (OPE) las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante incorporación de nuevo ingreso.

De acuerdo con los artículos 20.DOS.1.a) y 20.TRES.i) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en adelante LGPE de 2023, la tasa de reposición será del 120% en sectores prioritarios, como lo son las plazas que se convoquen de Catedráticas/os de Universidad, de Profesorado Titular de Universidad y de Profesorado Contratado Doctor de Universidad regulados en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Previsión que debe entenderse realizada en la OPE de 2023 también a los artículos 68 y 82 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en lo sucesivo LOSU, que se refieren a las figuras de Catedráticas/os de Universidad, de Profesorado Titular de Universidad y de Profesorado Permanente Laboral. Concretamente, la disposición transitoria tercera de la LOSU permite que la acreditación de Profesorado Contratado Doctor sea válida para la contratación del Profesorado Permanente Laboral, referido en su artículo 82.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 31 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2023, el número de plazas que le corresponden convocar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es de 94 plazas de turno libre.

Si bien, la OPE publicada en la Resolución de 8 de mayo de 2023 únicamente recogía la distribución de 73 plazas de turno libre, quedando las restantes 21 de turno libre, hasta alcanzar 94 plazas de turno libre, para una Oferta de Empleo Público Complementaria.

Esta Oferta de Empleo Público Complementaria de 2023 oferta las 21 plazas de turno restantes hasta alcanzar las 94, tiene que tener en cuenta el Acuerdo de la Comisión Mixta de PDI y PAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, celebrada el día 23 de mayo de 2023, por el que se ceden 7 plazas al PTGAS. Por lo que la Oferta de Empleo Público Complementaria de 2023 del PDI comportaría la convocatoria de 14 plazas de turno libre, a las que sería necesario calcular el 10% de la reserva de discapacidad, que se hallaría sobre un total de 28 plazas, correspondientes a las 14 plazas de turno libre que se han de convocar más las 14 de promoción interna de Catedrática/o de Universidad. El 10% mínimo de la reserva de las personas con discapacidad se ha realizado de acuerdo con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el artículo 28.1 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

De tal manera que la Oferta de Empleo Público Complementaria de 2023 quedaría formada por: 11 plazas de turno libre y 3 plazas de turno libre para personas con discapacidad, que tienen la distribución recogida en la tabla que se reproduce en esta misma Resolución.

Y, en consecuencia, las 94 plazas que formarían la Oferta de Empleo Público de 2023 y la Oferta de Empleo Público Complementaria de 2023, según la Resolución de 8 de mayo de 2023 y la presente Resolución, serían: 61 plazas de turno libre, 12 plazas de turno libre para personas con discapacidad y 14 plazas de turno libre para I3/R3. A las que se le añaden las 7 del PTGAS.

Estas plazas se han distribuido en las categorías recogidas en el anexo, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se podrán convocar plazas de promoción interna, para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad, siempre que estén

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

dotadas en el estado de gastos de su presupuesto. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes y de Profesorado Permanente Laboral, según lo previsto en el artículo 71.2 de la LOSU.

Según el artículo 20.tres.4.b) de la LGPE de 2023, no computarán dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos las plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de promoción interna, ni los ceses derivados de dichos procesos, salvo los supuestos de acceso por este sistema al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en los términos previstos en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Conforme a lo establecido anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas conforme a la ley, y efectuada negociación con los órganos de representación del personal docente, ha resuelto:

Primero. Publicar la Oferta de Empleo Público Complementaria del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para el año 2023, aprobada por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de octubre 2023, que se recogen en el anexo.

Segundo. En la Oferta de Empleo Público se incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito docente e investigador con asignación presupuestaria, que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes y deben proveerse mediante personal de nuevo ingreso, que se determina en el anexo.

Tercero. La publicación de las convocatorias de las plazas derivadas de esta OPE, a lo largo de los 3 años en los que puede realizarse su ejecución en el artículo 70.1 del TREBEP, en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con el fin de garantizar los principios rectores en materia de acceso al empleo público establecidos en el artículo 55 del TREBEP.

Cuarto. La celebración de las convocatorias de conformidad con la normativa de concursos que resulte de aplicación, lo que se explicitará en la propia convocatoria de las plazas, junto con el resto de los requisitos.

Contra la presente Resolución, podrá presentarse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá interponerse por las personas interesadas Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio).

ANEXO

Oferta de Empleo Público Complementaria del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Año 2023

GRUPO	CUERPO/CATEGORÍA	TOTAL DE PLAZAS
A1	Profesorado Titular de Universidad en aplicación de la tasa de reposición	8
A1	Profesorado Titular de Universidad en aplicación de la tasa de reposición. Reserva discapacidad. Cupo general (7%)	1
A1	Profesorado Titular de Universidad en aplicación de la tasa de reposición. Reserva discapacidad. Cupo discapacidad intelectual (2%)	1
A1	Profesorado Titular de Universidad en aplicación de la tasa de reposición. Reserva discapacidad. Cupo enfermedad mental (1%)	1
I	Profesorado Contratado Doctor/Permanente Laboral en aplicación de la tasa de reposición	3
	TOTAL PLAZAS DE NUEVO INGRESO	14
A1	PROMOCIÓN INTERNA: Catedráticas/os de Universidad que se convocan para su provisión mediante procesos de promoción interna	14

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la relación de convenios

RELACIÓN DE PROTOCOLOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Fecha: 27/10/23

- **2023-401741:** CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO, MANOLITA CHEN PARA LA RESERVA DE PLAZAS EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO COLECTIVO EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN DIRIGIDOS A PERSONAS LGTBI EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD
Proponente: Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales
Objeto: El objeto del presente Convenio Específico consiste en la reserva de plazas en cuatro viviendas ubicadas en la Residencia Universitaria Flora Tristán, destinadas al alojamiento de personas LGTBI especialmente vulnerables, preferentemente universitarias, a través de la Fundación Manuela Saborido, Manolita Chen.
- **2023-403834:** CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y SEVILLA UP
Proponente: Dirección del Departamento de Organización, Marketing y Empresa
Objeto: La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través de su Centro Propio de Investigación INN-LAB, y la Asociación Sevilla Up fomentarán su colaboración para desarrollar actividades conjuntas de investigación, transferencia, divulgación y formación en el ámbito del emprendimiento y el desarrollo de las competencias emprendedoras, dirigidas al estudiantado, el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y otros agentes del entorno universitario.
- **2023-406539:** CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD
Proponente: Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica
Objeto: El presente Convenio específico tiene por objeto articular la colaboración entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, al amparo del artículo 8.4.b) del Decreto 154/2023, de 27 de junio, o norma que lo sustituya.
- **2023-406796:** PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, DE BARRANQUILLA
Proponente: Vicerrectorado de Internacionalización
Objeto: Establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

- **2023-407074: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, ESPAÑA Y LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO.**
Proponente: Vicerrectorado de Internacionalización
Objeto: Establecer las bases, mecanismos y criterios a través de los cuales “LA BUAP” y la “UPO” realizarán acciones conjuntas de cooperación y colaboración académica, científica y cultural para el beneficio de las funciones educativas que desempeñan.
- **2023-407208: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA) Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (ESPAÑA)**
Proponente: Vicerrectorado de Internacionalización
Objeto: Promover el desarrollo y difusión de la cultura, y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.
- **2023-407890: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR**
Proponente: Dirección de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Objeto: Establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.
- **2023-407893: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA, ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL, BRASIL, PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL**
Proponente: Dirección de la Escuela de Doctorado
Objeto: Que ambas instituciones tienen interés en instaurar y desarrollar acciones de cooperación científica y académica que favorezcan la mejor formación de los doctorandos/as.
- **2023-407897: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA DE ECUADOR**
Proponente: Dirección de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Objeto: Establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.
- **2023-408034: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN ÁMBAR-21**
Proponente: Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales
Objeto: Establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

- **2023-408207: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CENTRO DE NANOCIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES DE LA UPO**
Proponente: Dirección del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Objeto: Realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares y realización de TFG Y TFM en la Universidad Pablo de Olavide por los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla.
- **2023-408224: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, PARA EL IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO, EL TRABAJO AUTÓNOMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL**
Proponente: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones
Objeto: Colaboración entre ambas entidades en todas aquellas actuaciones que permitan el fomento del emprendimiento, facilitando la puesta en marcha de iniciativas empresariales y participando colaborativamente en la promoción y difusión de programas que contribuyan al desarrollo económico y la generación de empleo, mediante la puesta a disposición de servicios y herramientas a través de fórmulas colaborativas interadministrativas, de acuerdo con los principios de lealtad institucional, colaboración, cooperación, coordinación, eficiencia en la gestión de los recursos públicos, responsabilidad, garantía e igualdad en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en sus relaciones con las diferentes Administraciones y Solidaridad interterritorial.
- **2023-408231: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA (ZONA ARQUEOLÓGICA DE CERCADILLA Y PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL ANFITEATRO ROMANO)**
Proponente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado
Objeto: Establecer relaciones de cooperación de carácter científico, tecnológico, formativo y cultural, para la realización de actividades y proyectos de documentación, investigación, intervención, conservación, formación y difusión en el ámbito del patrimonio arqueológico de la ciudad de Córdoba, circunscrito a la Zona Arqueológica de Cercadilla, al Parque Arqueológico del Anfiteatro y a su contexto del vicus y del arrabal occidentales de Corduba/Qurtuba.
- **2023-408402: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN Y PERFUMERÍA (CAEA)**
Proponente: Gabinete Rectoral
Objeto: Establecer un marco institucional adecuado para impulsar la cooperación entre las partes, la fluidez de la información y la celebración de actividades y actuaciones conjuntas, informativas, de divulgación y sensibilización, así como formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

- **2023-408498: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (ConFEAFA)**
Proponente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado
Objeto: Suscribir un Protocolo General de Colaboración con el fin de establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.
- **2023-408654: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA FARMACEÚTICOS MUNDI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “ACTIVANDO ODS POR LA SALUD GLOCAL” VINCULADO AL PROGRAMA UNIVERSITARIO AULA ABIERTA DE MAYORES**
Proponente: Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales
Objeto: Certificar el compromiso de colaboración entre las dos entidades firmantes en el proyecto “Activando ODS por la Salud Glocal” para la construcción de una ciudadanía solidaria, activa, crítica y responsable en el marco de la Agenda 2030'. Para ello, se proponen generar un proceso formativo y de sensibilización que refuerce mecanismos de transformación social a partir de promover un mayor conocimiento crítico de la realidad y de fortalecer la participación activa y comprometida entre la población mayor matriculada en el Programa Universitario “Aula Abierta de Mayores” de la Universidad Pablo de Olavide.
- **2023-408749: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA CRÍTICA, PARA LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y PRESERVACIÓN EN ABIERTO DE LA PUBLICACIÓN “REVISTA DE ECONOMÍA CRÍTICA” EN EL PORTAL DE REVISTAS DE LA BIBLIOTECA/CRAI DE LA UPO**
Proponente: Vicerrectorado de Transformación Digital
Objeto: Coedición, publicación y preservación de la Revista de Economía Crítica (ISSN 2013-5254) en el portal Revistas UPO que gestiona y mantiene la Biblioteca/CRAI de la UPO.
- **2023-409480: PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, SEVILLA, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, SULLANA, PERÚ**
Proponente: Vicerrectorado de Internacionalización
Objeto: establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo económico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Desde el pasado Consejo de Gobierno, de fecha 29 de septiembre de 2023, y hasta el día 19 de octubre de 2023 se han firmado un total de 90 convenios de prácticas, de los cuales 36 han sido renovaciones, mientras que 54 han sido con nuevas entidades.

Las tipologías de convenios se han mantenido, habiéndose firmado de cada:

- Convenios de Cooperación Educativa: 7
- Convenio de Cooperación Educativa para la realización de Prácticas Profesionales incluidas dentro de los programas de Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: 1
- Convenio Específico para las Prácticas en Empresas del programa de “Programa de Prácticas Académicas Externas “INSERTA””: 1
- Convenio Específico para las Prácticas en Empresas para la Gestión del Programa “Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE””: 1
- Convenio Específico para las Prácticas en Empresas para la Gestión del Programa “Programa INICIA-T””: 9

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Barlovento Asesores, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Leroy Merlin, S.L.U., para el desarrollo del Programa de Prácticas Académicas Externas "Inserta-Alcalá"
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Barcia Consulting, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Openwebinars, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y KPMG Abogados, S.L.P.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Sociedad Franquiadora de Peluquerías Low Cost, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Engloba Asesores y Consultores, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Angal Automoción, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Experience Knowledge Strategy, S.L.

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Worldwide Services Network Spain, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Wonkandy, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Guadaltel, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Diario ABC Andalucía, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Cjmsport Alpcross, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Ceva Logistics España
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Dopp Consultores, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y New York Habitat
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Primark Tiendas, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Vaxdyn, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Sra. Dña. María Lourdes Ayala Prieto
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Tecnoscience Sur, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación para el Tratamiento de las Demencias
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Ayuntamiento de Granada
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Federación Provincial de Drogodependencias Liberación
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y ADCA Integración

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Quintas Energy, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Alten Soluciones, Productos, Auditoría e Ingeniería, S.A.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Alzheimer Santa Elena
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Sra. Dña. Ana María Lozano Benito
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Babel Sistemas de Información, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Transportes Frigoríficos Narval, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Alter Technology Tüv Nord, S.A.U.
Convenio de Colaboración para la Realización de Prácticas Externas (REPSOL, S.A.)
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Open Healthcare, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y KPMG, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Nutrifarma Pediatría, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Herba Ricemills, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Bufete Pimentel, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Aleppo Abogados, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Pure Fitness Concept Iberia, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Plataforma del Voluntariado de Córdoba

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación de Oficinas de Derechos Sociales de Sevilla
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Sevillana
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Salpensaabogados, S.L.P.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Carbón Puerto Operaciones Portuarias, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Administración Arboleda, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Ayuntamiento de Paradas
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y RZS Abogados, S.L.P.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Tecnimar 24 Horas, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Cádiz Club de Fútbol, S.A.D.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Valdif Consultores, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Miguel Merino Distribuciones, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Traditional Taverns Franchising, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Sr. D. Guillermo Passas Varo
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Premonser Servicios Industriales, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Yumping Adventure, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Opportunity Network Spain, S.L.

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asesoría Millán Aguza, S.L.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Autotransporte Turístico Español, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Legade Santos & Moreno Asociados, S.C.P.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Fundación Futuro Singular Córdoba
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Albores
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Avanti Andalucía S. XXI
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Brandt Europe, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Sra. Dña. Myriam Royo Polo
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia (ASEDOWN)
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y SHC Medical Unit, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Atende Servicios Integrados, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Fundacio Privada Pro Persones Amb Discapacitat Intel.Lectual Catalònia
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Avanza Consultores Gestión Empresas, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Láser Guadalquivir, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Kimbo Smart, S.L.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el C.D. Sevilla Quad Rugby
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Dialoga Consultores, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Asesoramiento de Líneas de Seguridad, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Barreno Unión, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Educativa y Social Nuestra Señora de la Candelaria
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Fertiberia, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Zonafit Aljarafe, S.L.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Club deportivo Épsilon Sevilla
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación Equitea
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S.A. (EMVISESA), para la realización de Prácticas Profesionales incluidas dentro de los programas de Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Club Náutico Sevilla
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Cooperación y desarrollo con el Norte de África
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y BYG Soluciones Espacios Comerciales, S.A.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Ángel Pozo Abogados, S.L.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Ubuntu Entrenamiento, S.L.U.
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental "AFEMEN"

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueban plazas de Catedrática/o de Universidad, de Profesorado Titular de Universidad y de Profesorado Contratado Doctor/Permanente Laboral



Plazas de Catedráticas/os de Universidad

De acuerdo con el punto 6 del Marco para la organización docente del profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BUPO nº 3/2020), las Profesoras y Profesores Titulares de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que obtengan acreditación como Catedráticas y Catedráticos de Universidad tendrán derecho, previa solicitud, a que se dote una plaza de Cátedra en sus correspondientes áreas/ámbitos de conocimiento.

En atención al artículo 62.2 de la LOU, que regula los concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas se convocarán para funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Previsión que también recoge el artículo 71.2 LOSU.

Las plazas relacionadas a continuación serán ejecutadas dentro de las plazas de promoción interna correspondiente al cuerpo de Catedráticas/os de Universidad de Oferta de Empleo Público de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

Código Plaza:

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Nutrición y Bromatología preferentemente en el Grado Nutrición Humana y Dietética

Perfil investigador: Nutrición y Bromatología, preferentemente en biotecnología de alimentos y bebidas fermentados.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Ana María Troncoso González, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª María del Carmen García Parrilla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Francisco Manuel Martín Bermudo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof.^ª Dra. D.^ª María Lourdes Morales Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 2: Prof.^ª Dra. D.^ª Ana Rivas Velasco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Suplente 3: Prof. Dr. D. Rafael Moreno Rojas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Aprobación por el Departamento, 16/10/2023.

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.



Código Plaza:

Departamento: Deporte e Informática

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Lenguajes y Sistemas informáticos preferentemente Sistemas Operativos y Big Data

Perfil investigador: Lenguajes y Sistemas Informáticos preferentemente Bioinformática y Computación Evolutiva

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. José Cristóbal Riquelme Santos, Profesor Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla

Vocal Titular: Prof.^a Dra. D.^a Alicia Troncoso Lora, Profesora Catedrática de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Francisco Martínez Álvarez, Profesor Catedrático de Universidad, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Suplente 1: Prof. Dr. D. Juan Antonio Ortega Ramírez, Profesor Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla

Suplente 2: Prof.^a Dra. D.^a María José Escalona Cuaresma, Profesora Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla

Suplente 3: Prof. Dr. D. Francisco Fernández Vega, Profesor Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura

Aprobación por el Departamento, 20/10/2023

Código Plaza:

Departamento: Deporte e Informática

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente e Investigador: Educación Física y Deportiva preferentemente en Dirección Deportiva y Calidad de los Servicios

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Diego Munguía Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal Titular: Prof.^a Dra. D.^a Gema Torres Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Suplente 2: Prof.^a Dra. D.^a María del Mar Cepero González, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Suplente 3: Prof. Dr. D. Amador Jesús Lara Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Aprobación por el Departamento, 20/10/2023



Código Plaza:

Departamento: Deporte e Informática

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Asignaturas del área de Ingeniería de Sistemas y Automática

Perfil investigador: Ingeniería de Sistemas y Automática, preferentemente Robótica Móvil y Social

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Luis Montano Gella, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Vocal Titular: Prof. Dr. D. Pascual Campoy Cervera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretaria/o Titular: Prof.^a Dra. D.^a Concepción Alicia Monje Micharet, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Suplente 1: Prof. Dr. D. Alberto Sanfeliú Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Suplente 2: Prof. Dr. D. Joaquín Ferruz Melero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla

Suplente 3: Prof.^a Dra. D.^a Cristina Urdiales García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga

Aprobación por el Departamento, 20/10/2023

Código Plaza:

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Matemática Aplicada, preferentemente docencia de las asignaturas de Matemáticas en la titulación de Ingeniería Informática.

Perfil investigador: Matemática Aplicada, preferentemente Teoría de Grafos

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Catedrático de Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal Titular: Prof.^a Dra. D.^a Encarnación Algaba Durán, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Fernando León Saavedra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Suplente 1: Prof.^a Dra. D.^a Amparo María Mármol Conde, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Antonio Fernández Carrión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 3: Prof.^a Dra. D.^a Flor María Guerrero Casas, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Aprobación por el Departamento, 19/09/2023.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.



Código Plaza:

Departamento: Geografía, Historia y Filosofía.

Área de conocimiento: Historia Medieval.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Historia Medieval.

Perfil investigador: Historia Medieval preferentemente en Historia de la Iglesia.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Gregoria Cavero Domínguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de León.

Vocal Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Blanca Garí de Aguilera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Alejandro García Sanjuán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Suplente 2: Prof.^ª Dra. D.^ª María Antonia Carmona Ruiz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 3: Prof. Dr. D. Manuel García Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Aprobación por el Departamento, 07/09/2023.

Código Plaza:

Departamento: Geografía, Historia y Filosofía.

Área de conocimiento: Historia Antigua.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Historia Antigua.

Perfil investigador: Historia Antigua, preferentemente Historia de Roma.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Francisco Pina Polo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª María del Mar Marcos Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof.^ª Dra. D.^ª Elena Muñiz Grijalvo, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Pedro Manuel López Barja de Quiroga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente 3: Prof.^ª Dra. D.^ª Rosa María Cid López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Aprobación por el Departamento, 09/10/2023.



Código Plaza:

Departamento: Organización de Empresas y Marketing.

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Comercialización e Investigación de Mercados, preferentemente Dirección Comercial.

Perfil investigador: Comercialización e Investigación de Mercados, preferentemente Marketing sostenible.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Encarnación González Vázquez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Titular: Prof. Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Alicia Blanco González, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Antonio Navarro García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Jorge Arenas Gaitán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 3: Prof.^ª Dra. D.^ª Sandra M^ª Sánchez Cañizares, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Aprobación por el Departamento, 18/09/2023.

Código Plaza:

Departamento: Organización de Empresas y Marketing.

Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Organización de Empresas con preferencia en dirección de operaciones, docencia en inglés.

Perfil investigador: Organización de Empresas con preferencia en dirección de operaciones.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. José Moyano Fuentes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Rocío Ruiz Benítez, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Rafaela Alfalla Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Juan Antonio Marín García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Llorens Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Suplente 3: Prof.^ª Dra. D.^ª Inés A. Herrero Chacón, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Aprobación por el Departamento, 27/03/2023.

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.



Código Plaza:

Departamento: Organización de Empresas y Marketing.

Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente e Investigador: Organización de Empresas con preferencia en sistemas de información.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Inés A. Herrero Chacón, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal Titular: Prof. Dr. D. Sebastián Lozano Segura, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Víctor A. Bañuls Silvera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof.^ª Dra. D.^ª Ana P. Pérez-Luño Robledo, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 2: Prof.^ª Dra. D.^ª Rocío Ruiz Benítez, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 3: Prof. Dr. D. José Hilario Canós Cerdá, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Aprobación por el Departamento, 02/05/2023.

Código Plaza:

Departamento: Sociología.

Área de conocimiento: Sociología.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Sociología, con preferencia en Sociología de la Población y Técnicas de Investigación Social

Perfil investigador: Sociología, con preferencia en Sociología de la Población

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Teresa Castro Martín, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocal Titular: Prof. Dr. D. Luis Alberto del Rey Poveda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Enrique Martín Criado, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Clemente Jesús Navarro Yáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplente 3: Prof.^ª Dra. D.^ª Estrella Gualda Caballero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Aprobación por el Departamento, 12/01/2023.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.



Código Plaza:

Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Cuerpo docente: Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

Perfil docente: Trabajo Social preferentemente en Investigación Social.

Perfil investigador: Trabajo Social preferentemente en Investigación Cuantitativa desde el Trabajo Social.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Vicente Llorens Bedmar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Titular: Prof.^ª Dra. D.^ª Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Octavio Vázquez Aguado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Andrés Arias Astray, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Enrique Pastor Seller, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Suplente 3: Prof.^ª Dra. D.^ª Flor M.^ª Guerrero Casas, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Aprobación por el Departamento, 31/05/2023.

Plazas Cuerpos Docentes

ACREDITADOS (art. 6 del Marco)

De conformidad con el artículo 6 del Marco para la Organización Docente del Profesorado (BUPO de 25 de mayo de 2020), se relaciona en el anexo las personas solicitantes de plazas de promoción de Catedráticas y Catedráticos de Universidad en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para su aprobación, si procede en el Consejo de Gobierno.

Las plazas serán ejecutadas dentro de la OPE de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Solicitada por: D.ª Eva María Valero Blanco (f. sol.: 22/09/2023).

Departamento de Deporte e Informática

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Solicitada por: D. Federico Divina (f. sol.: 28/09/2023).

Departamento de Deporte e Informática

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Solicitada por: D. Alberto Nuviala Nuviala (f. sol.: 29/06/2023).

Departamento de Deporte e Informática

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Solicitada por: D. Luis Merino Cabañas (f. sol.: 11/04/2023).

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Solicitada por: D. Sergio Bermudo Navarrete (f. sol.: 19/06/2023).



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Historia Medieval
Solicitada por: D.ª Silvia María Pérez González (f. sol.: 27/07/2023).

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Historia Antigua
Solicitada por: D.ª María Cristina Rosillo López (f. sol.: 27/04/2023).

Departamento de Organización de Empresas y Marketing

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Solicitada por: D.ª Beatriz Palacios Florencio (f. sol.: 23/09/2022).

Departamento de Organización de Empresas y Marketing

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Solicitada por: D.ª Cristina López Vargas (f. sol.: 21/03/2023).

Departamento de Organización de Empresas y Marketing

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Solicitada por: D.ª María Dolores Gallego Pereira (f. sol.: 18/04/2023).

Departamento de Sociología

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Sociología
Solicitada por: D. Juan Manuel García González (f. sol.: 23/12/2022).

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Cuerpo Docente: Catedráticas/os de Universidad
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales
Solicitada por: D. Evaristo Barrera Algarín (f. sol.: 24/05/2023).



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Plazas de Profesorado Titular de Universidad

Las plazas serán ejecutadas dentro de la OPE de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

Código Plaza:

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Área de conocimiento: Genética

Cuerpo docente: Profesorado Titular de Universidad

Perfil Docente: Docencia en asignaturas del Área de Genética

Perfil Investigador: Genética (con preferencia en epigenética en hongos)

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. José Ignacio Ibeas Corcelles, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal Titular: Prof. Dr. D. David Cánovas López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria/o Titular: Prof.^a Dra. D.^a María Carmen Limón Mirón, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Andrés Garzón Villar, Profesor titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 2: Prof.^a Dra. D.^a Ana María Rincón Romero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 3: Prof. Dr. D. Ignacio Flor Parra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Aprobación por el Departamento, 20/10/2023



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Código Plaza:

Departamento: Educación y Psicología Social

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Cuerpo docente: Profesorado Titular de Universidad

Perfil Docente: Didáctica y Organización Escolar con preferencia en Nuevas Tecnologías y Gestión de la Información en ámbitos de Educación Social y Trabajo Social.

Perfil Investigador: Didáctica y Organización Escolar con preferencia en Tecnologías Educativas en ámbitos de Educación Social y Trabajo Social

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof. Dr. D. Julio Cabero Almenara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Titular: Prof.^a Dra. D.^a Ana Duarte Hueros, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. Eloy López Meneses, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof. Dr. D. Julio Barroso Osuna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 2: Prof.^a Dra. D.^a María Carmen Llorente Cejudo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 3: Prof.^a Dra. D.^a María Dolores Guzmán Franco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Aprobación por el Departamento, 11/10/2023

Código Plaza:

Departamento: Educación y Psicología Social

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Cuerpo Docente: Profesorado Titular de Universidad

Perfil docente e Investigador: Teoría e Historia de la Educación con preferencia en Educación para el Desarrollo en ámbitos de Educación Social y Trabajo Social.

Comisión Evaluadora:

Presidenta/e Titular: Prof.^a Dra. D.^a Inmaculada Egido Gálvez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Titular: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Jesús Martínez Usarralde, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretaria/o Titular: Prof. Dr. D. David Cobos Sanchiz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplente 1: Prof.^a Dra. D.^a Verónica Cobano Delgado Palma, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Suplente 2: Prof. Dr. D. Jesús Manso Ayuso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente 3: Prof.^a Dra. D.^a Encarnación Pedrero García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Aprobación por el Departamento, 11/10/2023



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Plazas Cuerpos Docentes

ACREDITADOS (art. 19 del Convenio Colectivo)

De conformidad con el artículo 19 del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo 2008), se relaciona en el anexo las personas solicitantes de plazas de promoción de Profesorado Titular en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para su aprobación, si procede en el Consejo de Gobierno.

Las plazas serán ejecutadas dentro de la OPE de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Cuerpo Docente: Profesorado Titular de Universidad

Área de conocimiento: Genética

Solicitada por: D. Ramón Ramos Barrales (f. sol.: 06/09/2023)

Departamento de Educación y Psicología Social

Cuerpo Docente: Profesorado Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Solicitada por: D.ª Luisa María Torres Barzabal (f. sol.: 28/07/2023)

Departamento de Educación y Psicología Social

Cuerpo Docente: Profesorado Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Solicitada por: D.ª Esther Prieto Jiménez (f. sol.: 05/10/2023)



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Permanente Laboral

Las plazas serán ejecutadas dentro de la OPE de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

Código Plaza:

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Categoría: Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral.

Dedicación: TC

Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Perfil investigador: Estadística e Investigación Operativa, preferentemente Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.

Aprobación por el Departamento, 04/10/2023

Código Plaza:

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Categoría: Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral.

Dedicación: TC

Perfil docente: Matemática Aplicada.

Perfil investigador: Matemática Aplicada, preferentemente Sistemas Dinámicos Regulares a Trozos

Aprobación por el Departamento, 04/10/2023

Código Plaza:

Departamento: Filología y Traducción.

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos.

Categoría: Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral.

Dedicación: TC

Perfil docente e Investigador: Asignaturas del área de Estudios Árabes e Islámicos en el Grado en TEI y preferentemente en Traducción Especializada e Interpretación Bilateral (árabe/español/árabe).

Aprobación por el Departamento, 11/10/2023



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Código Plaza:

Departamento: Geografía, Historia y Filosofía.

Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Categoría: Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral.

Dedicación: TC

Perfil docente e investigador: Historia Agraria e Historia Ambiental.

Aprobación por el Departamento, 14/07/2023

Código Plaza:

Departamento: Sociología.

Área de conocimiento: Sociología.

Categoría: Plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral.

Dedicación: TC

Perfil docente e investigador: Sociología, con preferencia en Métodos y técnicas de investigación cualitativa

Aprobación por el Departamento, 11/10/2023

CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
(artículo 19 Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía)

De conformidad con el artículo 19 del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo 2008), se relaciona en el anexo las personas solicitantes de plazas de promoción de Profesorado Contratado Doctor en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para su aprobación, si procede en el Consejo de Gobierno.

Las plazas serán ejecutadas dentro de la OPE de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, atendiendo a las limitaciones establecidas por las Leyes de Presupuestos que las regulen y a los requisitos dispuestos en las normas de los procedimientos de concurso de Profesorado Docente e Investigador en las Universidades Públicas.

En el caso de que la convocatoria se efectúe antes del 31 de diciembre de 2023, se aplicarán las reglas del concurso anteriores a la LOSU, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la LOSU. Si la convocatoria se publicara con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, será de aplicación las reglas del concurso de la LOSU.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	
	Plazas de Profesorado Contratado Doctor/ Permanente Laboral	TIEMPO COMPLETO	ANUAL	D. Juan Evaristo Callejas Jerónimo (f. sol.: 25/09/2023)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE MATEMÁTICA APLICADA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	
	Plazas de Profesorado Contratado Doctor/ Permanente Laboral	TIEMPO COMPLETO	ANUAL	D.ª Marina Esteban Pérez (f. sol.: 18/09/2023)

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

ÁREA DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	
	Plazas de Profesorado Contratado Doctor/ Permanente Laboral	TIEMPO COMPLETO	ANUAL	D.ª Hanan Saleh Hussein (f. sol.: 29/07/2023)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	
	Plazas de Profesorado Contratado Doctor/ Permanente Laboral	TIEMPO COMPLETO	ANUAL	D.ª Inmaculada Villa Gil-Bermejo (f. sol.: 15/07/2023)

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

ÁREA DE SOCIOLOGÍA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	
	Plazas de Profesorado Contratado Doctor/ Permanente Laboral	TIEMPO COMPLETO	ANUAL	D. José Antonio Cerrillo Vidal (f. sol.: 15/07/2023)



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la propuesta de nombramiento de Colaborador honorario

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADOR HONORARIO

CURSO 2023/2024

NUEVA SOLICITUD

DEPARTAMENTO ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

D. Ignacio Beltrán Pérez Torres (Venía Docente)



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba la propuesta de concesión de la Venia Docente para el Profesorado del Centro Adscrito San Isidoro

Concesión de la Venia Docente para el Profesorado del Centro Adscrito San Isidoro

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, suscribió un Protocolo de colaboración con Centro Andaluz de Estudios Empresariales SA (CEADE), como entidad promotora del Centro San Isidoro, con fecha de 20 de noviembre de 2012, donde se preveía la firma de un Convenio de Adscripción, que fue suscrito con fecha de 9 de julio de 2013. En virtud de este Convenio, el Centro San Isidoro se integraba, como Centro Adscrito, en la estructura de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los efectos de impartir enseñanzas de Grado y de Máster.

La disposición octava.3 del Convenio de Adscripción establece que el Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, otorgará la venia docendi al profesorado del Centro San Isidoro, previa audiencia del Consejo de Gobierno. Este profesorado deberá tener la titulación que exija la legislación vigente.

En atención a lo anterior, el Centro San Isidoro ha remitido varias solicitudes de venia docenci, junto con el cv de los interesados, que ha sido enviadas a las Direcciones de Departamento correspondientes a las áreas de conocimiento y especialidades de las materias a impartir.

Atendiendo a lo anterior, se eleva para su aprobación al Consejo de Gobierno, las siguientes solicitudes de venia docenci, que cuentan con el informe favorable de las Direcciones de Departamento, tras su aprobación en la sesión número 27 de la Comisión de Ordenación Académica, celebrada el día 23 de octubre de 2023.

ANEXO:

CONCESIÓN DE VENIA DOCENDI PARA EL PROFESORADO DEL CENTRO ADSCRITO S. ISIDORO							
INFORMADO	TITULACIÓN	CURSO	Sem.	Asignatura	Profesor/a	Doctor/a	Venia Docente
DEPORTE E INFORMÁTICA							
	CAFYD	1º	1º	Aplicación Específica Deportiva: Balonmano	Sergio Sánchez López	No	Sí
	CAFYD	1º	2º	Fundamentos de los deportes II	Sergio Sánchez López	No	Sí
	CAFYD	1º	1º	Fundamentos de los deportes I	Juan Manuel Delgado Pérez	No	Sí
	CAFYD	3º	1º	Aplicación Específica Deportiva: Fútbol	Juan Luis Martin Toro	No	Sí
	CAFYD	4º	1º	Especialización Deportiva	Antonio Arroyo Delgado	No	Sí
	CAFYD	2º	1º	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	Juan Luis Martin Toro	No	Sí
	CAFYD	3º	1º	Aplicación Específica Deportiva: Lucha	Alexis García Ramírez	No	Sí
VICERRECTORADO DE PROFESORADO							
	Grado en Comunicación	3	V	Periodismo Comparado	Julieti Sussi de Oliveira de Oliveira	Sí	Sí

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por el que se aprueba el calendario de acciones previstas para la planificación académica de enseñanzas oficiales y la ordenación docente del curso 2024/2025

CALENDARIO DE ACCIONES PREVISTAS PARA LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES Y ORDENACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2024-2025

Fecha inicio	Fecha fin	Tarea	Responsable
09/10/2023	09/10/2023	Creación del ejercicio de planificación 2024/2025 en UXXI-Académico	CIC
16/10/2023	15/01/2024	Actualización, activación y cumplimentación de los formularios de planificación de Centros y Postgrado	Vic. de Estrategia y Planificación. Académica; Vic. De Grado y Postgrado; Centros; Comisiones Académicas; Área Planificación Académica y Ordenación Docente; CIC
19/10/2023	19/01/2024	Aprobación de la oferta académica y plazas de nuevo ingreso de Grado, Máster y Doctorado para 2024/2025 y Planes de Centro	Centros; Comisiones Académicas; Escuela de Doctorado
20/10/2023	26/01/2024	Aprobación de los Anexos I y II del marco de ordenación docente del profesorado	Vic. de Estrategia y Planificación Académica; Vic. De Grado y Postgrado; Vic. Profesorado; Director de la Escuela Doctorado; Consejo de Gobierno; Comisión de Postgrado
29/01/2024	07/02/2024	Actualización, activación y cumplimentación del formulario Riid	Vic. Profesorado; PDI; Área Planificación Académica y Ordenación Docente; CIC
29/01/2024	16/02/2024	Solicitud y grabación de reconocimientos (Gestión de programas de postgrado, Reconocimiento de actividades académicas, reconocimiento por dirección de tesis, etc)	Vic. Profesorado; PDI; Área Planificación Académica y Ordenación Docente; CIC
23/02/2024	23/02/2024	Aprobación reducción de reconocimientos, actividades académicas postgrado	Consejo de Gobierno
19/01/2024	15/03/2024	Elaboración, aprobación y publicación de horarios generales de Grado	Centros
26/01/2024	26/01/2024	Aprobación de la oferta académica y plazas de nuevo ingreso de Grado, Máster y Doctorado para 2024/2025, Planes de Centro y encargo docente de Máster	Vic. de Estrategia y Planificación Académica; Vic. De Grado y Postgrado; Vic. Profesorado; Director de la Escuela de Doctorado; Consejo de Gobierno; Comisión de Postgrado
26/01/2024	26/01/2024	Aprobación del calendario académico oficial (Grado, Máster y Doctorado)	Vic. de Estrategia y Planificación Académica; Vic. De Grado y Postgrado; Vic. Profesorado; Director de la Escuela Doctorado; Consejo de Gobierno; Comisión de Postgrado
26/01/2024	22/03/2024	Grabación del encargo docente de Grado y postgrado en UXXI- Académico	Área Planificación Académica y Ordenación Docente
23/03/2024	26/04/2024	Actualización (con reconocimientos), activación y cumplimentación del formulario de propuestas para el POD, incluyendo responsables de asignaturas de Grado y Máster. Aprobación en Consejo de Departamento.	Vic. Profesorado; Departamentos; Área Planificación Académica y Ordenación Docente; Área Postgrado y Doctorado; CIC
03/05/2024	14/06/2024	Actualización de las guías docentes de Grado y Máster	Departamentos; Comisiones Académicas
03/05/2024	03/05/2024	Aprobación en Consejo de Gobierno del POD ratificado	Consejo de Gobierno
30/01/2024	14/06/2024	Elaboración, aprobación y publicación de horarios semanales de primer y segundo semestre de Grado.	Centros; Comisiones Académicas; CIC
10/06/2024	21/06/2024	Elaboración de los horarios y solicitud de espacios docentes especiales de Máster	Área Postgrado y Doctorado; CIC
17/06/2024	21/06/2024	Activación y cumplimentación del formulario para solicitar espacios docentes especiales de Grado, primer semestre.	Área Administración de Campus Unidad de Centros
07/10/2024	11/10/2024	Activación y cumplimentación del formulario para solicitar espacios docentes especiales de Grado, segundo semestre.	Área Administración de Campus Unidad de Centros
26/01/2024	31/05/2024	Aprobación del calendario de exámenes de Grado	Juntas de Centro
14/06/2024	16/09/2024	Publicación de guías docentes de Grado y Máster	CIC; Centros; Área Postgrado y Doctorado
14/06/2024	16/09/2024	Asignación de espacios de los horarios semanales del primer semestre de Grado	Área Administración de Campus
10/07/2024	26/07/2024	Publicación de los horarios de Máster	Área Postgrado y Doctorado
16/09/2024	27/10/2024	Asignación de espacios de Máster	Área Administración de Campus
04/11/2024	31/01/2025	Asignación de espacios de los horarios semanales del segundo semestre de Grado	Área Administración de Campus
01/10/2024	18/10/2024	Consolidación del POD de Grado de 2023/2024 para aprobación en COAP	Departamentos
02/11/2024	13/12/2024	Grabación de espacios para exámenes de 1 ^{er} semestre asignaturas de Grado	Área Administración de Campus
01/04/2025	21/04/25	Grabación de espacios para exámenes de 2 ^o semestre de asignaturas de Grado	Área Administración de Campus



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo de 27 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno de la UPO, por el que se aprueba la concesión de las Medallas al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco Bedoya Bergua y al Prof. Dr. D. Guillermo Domínguez Fernández

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE 27 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL QUE SE CONCEDEN MEDALLAS AL MÉRITO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL PROF. DR. D. FRANCISCO BEDOYA BERGUA Y AL PROF. DR. D. GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

El artículo 13 del Reglamento sobre Honores, Distinciones y Protocolo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BUPO núm. 4/2019), establece la concesión honorífica de la Medalla al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide “a aquellas personas o entidades públicas o privadas que sobresalgan de una manera especial en los servicios prestados a la Institución, por su especial relevancia o significación”.

El artículo 15 de la misma norma exige que la concesión se acuerde en Consejo de Gobierno, “con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que lo integran”. La propuesta debe ir acompañada de una exposición de los méritos y circunstancias que concurren en la persona o entidad, y que justifiquen su propuesta.

De conformidad con lo anterior, este Consejo de Gobierno, **ACUERDA** la **CONCESIÓN** de las siguientes Medallas al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide:

MEDALLA AL MÉRITO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL PROFESOR DR. D. FRANCISCO BEDOYA BERGUA

A propuesta del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

MEDALLA AL MÉRITO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL PROFESOR DR. D. GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

A propuesta del Departamento de Educación y Psicología Social.

El Consejo de Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, en la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2023, ha aprobado la propuesta de Medalla al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide, al Catedrático Francisco Bedoya Bergua, tras su reciente jubilación, por su excelente trayectoria científica y docente en la UPO.

El Profesor Francisco Javier Bedoya Bergua, ha realizado durante un periodo de más de 30 años una intensa y fructífera actividad científica principalmente dirigida al estudio de la biología de la célula beta del páncreas endocrino. Comenzó su formación como investigador en el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla bajo la dirección del profesor Raimundo Goberna. Allí llevó a cabo su trabajo de Tesis Doctoral sobre el efecto del ayuno sobre las enzimas fosforilantes de la glucosa en el islote pancreático. Durante dicho período realizó su primera estancia de investigación en el laboratorio del profesor Alberto Sols del Instituto de Enzimología del CSIC en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Posteriormente realizó una estancia postdoctoral de dos años en el laboratorio del profesor Franz Matchisnky en la Universidad de Pensilvania. Allí publicó el hallazgo de la presencia de la enzima glucoquinasa en la célula beta humana, previamente postulada por este grupo como sensor para la glucosa en este tipo celular, este hallazgo significó un hito importante en el estudio de la biología del páncreas endocrino. En general esta aportación permitió sustentar la propuesta de que también regula la respuesta a la glucosa del páncreas endocrino en los seres humanos. En 1986 obtuvo la plaza de profesor titular de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Sevilla, donde desarrolló parte de su actividad docente e investigadora en el Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular hasta el año 2004. En dicho año trasladó su grupo de investigación a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, donde empezó su colaboración con el profesor Bernat Soria y comenzó a trabajar con células pluripotentes. En el año 2007 obtiene la plaza de catedrático de Bioquímica y Biología Molecular en la UPO y adscribe su actividad investigadora en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) hasta el año 2021. En el CABIMER ha desarrollado investigaciones sobre la función del óxido nítrico en los procesos de pluripotencia y diferenciación de las células pluripotentes y multipotentes, sus



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

publicaciones han aportado evidencias que han permitido profundizar sobre los mecanismos de acción del óxido nítrico en la biología de las células pluripotentes. El Dr. Bedoya, adicionalmente a lo largo de su actividad investigadora ha realizado estancias en los laboratorios de los grupos siguientes: profesor Steve Ashcroft (Universidad de Oxford), profesor Derik Walker (Universidad de Birmingham), profesor Bernard Jeanrenaud (Universidad de Ginebra), profesor Décio Eizirik (Universidad de Uppsala) y de los profesores Jens Nielssen y Antonio Cuesta (Universidad de Copenhague). Por último, es especialmente importante destacar su colaboración con el profesor Francisco Sobrino, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla, y más recientemente con el profesor Bernat Soria Escoms quienes le introdujeron en el mundo de los radicales libres y más particularmente en la biología del óxido nítrico y de las células pluripotentes. El Dr. Bedoya, sobre los profesores Sobrino y Soria, textualmente manifiesta que “mi línea de investigación no hubiera sido posible sin su inspiración”.

El año 2004 año el profesor Bedoya se trasladó desde la Universidad de Sevilla a la Universidad Pablo de Olavide donde participa en la implementación del Área de Bioquímica y Biología Molecular, que actualmente en el departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica. En el año 2007 obtiene la plaza de catedrático de Bioquímica y Biología Molecular en la UPO y adscribe su actividad investigadora en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) hasta el año 2021 El Profesor Bedoya Bergua. A lo largo de los últimos 19 años, ha sido profesor de las asignaturas de bioquímica en los grados en Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética. También fue profesor en el Máster de Biotecnología Sanitaria. Fue Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Experimentales y Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la UPO.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, donde convenga al interesado, firmo la presente certificación en Sevilla a 20 de septiembre de 2023

Fdo.: Guillermo Repetto Kuhn
Secretario del Dpto. De Biología
Molecular e Ingeniería Bioquímica

Vº.Bº: Inés Canosa Pérez-Fragero
Directora del Dpto. De Biología
Molecular e Ingeniería Bioquímica

[Fecha del CVA 25/10/2023

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre Francisco
 Apellidos Bedoya Bergua
 Sexo Hombre | Fecha de Nacimiento | 02/02/1956
 DNI/NIE/Pasaporte
 URL Web
 Dirección Email fbedber@upo.es
 Open Researcher and Contributor ID (ORCID) | 0000-0003-0262-7029

A.1. Situación profesional actual

Puesto Profesor emérito
 Fecha inicio 2023
 Organismo / Institución Universidad Pablo de Olavide
 Departamento / Centro
 País | Teléfono |
 Palabras clave

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora - indicar meses totales, según texto convocatoria-)

Periodo	Puesto / Institución / País
2007 - 2023	Catedrático de Universidad / Universidad Pablo de Olavide
2007 - 2013	Vicerrector de Estudiantes y Deporte / Universidad Pablo de Olavide
2005 - 2007	Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Experimentales / Universidad Pablo de Olavide
1986 - 2007	Profesor titular de Universidad / Universidad de Sevilla
1982 - 1985	Médico residente / Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud

A.3. Formación académica

Grado/Master/Tesis	Universidad / País	Año
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA. BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	1982
Licenciado en Medicina y Cirugía	Universidad de Sevilla	1979

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citas

- Artículo científico.** 2022. The Role of Nitric Oxide in Stem Cell Biology. Antioxidants. <https://doi.org/0.3390/antiox11030497>
- Artículo científico.** Caballano-Infantes, E; Díaz, I; Hitos, AB; et al; Bedoya, F; (10/12) Soria, B (AC). 2021. Stemness of Human Pluripotent Cells: Hypoxia-like Response Induced by Low Nitric Oxide. Antioxidants. MDPI Basel, Suiza. 10-9, pp.1408. ISSN 2076-3921. <https://doi.org/10.3390/antiox10091408>

- 3 **Artículo científico.** Juan R Tejedo Huamán; Barbara Soria Juan; Mariano García Arranz; et al; Bernat Soria. 2021. Efficacy and safety of intramuscular administration of allogeneic adipose tissue derived and expanded mesenchymal stromal cells in diabetic patients with critical limb ischemia with no possibility of revascularization: study protocol for a randomized controlled double-blind phase II clinical trial (The NOMA Trial). *Trials*. 22-1, pp.595. <https://doi.org/10.1186/s13063-021-05430-2>
- 4 **Artículo científico.** 2017. Regulation of mitochondrial function and endoplasmic reticulum stress by nitric oxide in pluripotent stem cells. *World Journal of Stem Cells*. 9-2, pp.26-36. <https://doi.org/10.4252/wjsc.v9.i2.26>
- 5 **Artículo científico.** Rafael Tapia-Limonchi; Gladys Margot Cahuana; Estefania Caballano-Infantes; et al; Juan Rigoberto Tejedo. 2016. Nitric Oxide Prevents Mouse Embryonic Stem Cell Differentiation through Regulation of Gene Expression, Cell Signaling and Control of Cell Proliferation. *J Cell Biochem Epub ahead of print* doi: 10.1002/jcb.25513. ISSN 1097-4644.
- 6 **Artículo científico.** Estefanía Caballano Infante; Irene Díaz Contreras; Ana Belen Hitos Prados; et al; Francisco Javier Bedoya Bergua. 2015. Nitric Oxide and Hypoxia Response in Pluripotent Stem Cells. *Redox Biology*. Elsevier. 5, pp.417-418.
- 7 **Artículo científico.** 2014. Role of nitric oxide in the maintenance of pluripotency and regulation of the hypoxia response in stem cells. *World Journal of Stem Cells*. ISSN 1948-0210.
- 8 **Artículo científico.** Mora-Castilla, Sergio; Tejedo-Huamán, Juan Rigoberto; Tapia-Limonchi, Rafael; et al; Bedoya-Bergua, Francisco Javier. 2014. Transient Down-regulation of Nanog and Oct4 Induced by DETA/NO Exposure in Mouse Embryonic Stem Cells Leads to Mesodermal/Endodermal Lineage Differentiation. *Stem Cells International*. Universidad Pablo de Olavide. Fundaciones Pablo de Olavide. 2014-379678, pp.0-00. ISSN 1687-966X.
- 9 **Artículo científico.** 2010. LOW CONCENTRATIONS OF NITRIC OXIDE DELAY THE DIFFERENTIATION OF EMBRYONIC STEM CELLS AND PROMOTE THEIR SURVIVAL. *Cell Death & Disease* [electronic resource]. 1, pp.1-11.
- 10 **Artículo científico.** 2010. NITRIC OXIDE REPRESSION OF NANOG PROMOTES MOUSE EMBRYONIC STEM CELL DIFFERENTIATION. *Cell Death and Differentiation*. 17-6, pp.1025-1033.
- 11 **Artículo científico.** Cahuana-Macedo, Gladys Margot; Tejedo-Huamán, Juan Rigoberto; Tejedo-,Juan; et al; Bedoya-,Fj. 2008. NITRIC OXIDE MEDIATES THE SURVIVAL ACTION OF IGF-1 AND INSULIN IN PANCREATIC BETA CELLS. *Cellular Signalling*. 20-2, pp.301-310.
- 12 **Artículo científico.** 2004. NITRIC OXIDE TRIGGERS THE PHOSPHATIDYLINOSITOL 3-KINASE/AKT SURVIVAL PATHWAY IN INSULIN-PRODUCING RINM5F CELLS BY AROUSING SRC TO ACTIVATE INSULIN RECEPTOR SUBSTRATE-1. *Endocrinology* (Philadelphia). 145-5, pp.2319-2327.
- 13 **Artículo científico.** 1995. Expression of the citrulline-nitric oxide cycle in rodent and human pancreatic β -cells. *Endocrinology*. 136, pp.3200-3206.
- 14 **Artículo científico.** 1991. Evolution of the insulin secretory response to glucose by perfused islets from lean (FA/FA) rats chronically infused with glucose. *Diabetes*. 40, pp.7-14.
- 15 **Artículo científico.** 1987. Glucokinase is found in B-cell depleted islets of Langerhans. *The Journal of Histochemistry and Cytochemistry*. 35, pp.1089-1093.
- 16 **Artículo científico.** 1986. Differential regulation of glucokinase activity in pancreatic islets and liver of the rat. *The Journal of Biological Chemistry*. 261, pp.10760-10764.
- 17 **Artículo científico.** 1986. The glucokinase glucose sensor in human pancreatic islet tissue. *Diabetes*. 35, pp.61-67.

C.3. Proyectos o líneas de investigación

- 1 **Proyecto.** CTS-7127/2011, Papel del óxido nítrico en la regulación de la función mitocondrial y en la respuesta a hipoxia en células madre embrionarias. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO. FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA. (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa). 27/02/2013-26/05/2018. 161.034,5 €. Investigador principal.
- 2 **Proyecto.** PI-0105-2010, Optimización de la producción de endodermo definitivo. Junta de Andalucía Consejería de Salud. FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA. (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa). 01/03/2011-31/12/2014. 56.057 €. Investigador principal.
- 3 **Proyecto.** IPT-2011-1615-900000, Uso de Óxido Nítrico para generar líneas celulares a partir de células madre y progenitores de origen adulto (EU-CELL). Ministerio de Ciencia e Innovación. Universidades. Manuel Rey Barrera. (Universidad Pablo de Olavide). 01/04/2011-31/03/2014. 146.893 €.
- 4 **Contrato.** +STEM CELLS: OBTENCIÓN, EXPANSIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE CÉLULAS TRONCALES Newbiotechnic, S.A.. 01/12/2009-01/02/2012. 127.647 €.

C.4. Actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados

- 1 Berant Soria Escoms; Carmen Salguero Aranda; Abdelkrim Hmadcha; Francisco Javier Bedoya Bergua; Juan Rigoberto Tejedo Huamán; Francisco Manuel Martín Bermudo; Rafael Tapia Limoncho. WO2016038 8A1. Method for obtaining pancreatic beta cell surrogates by increasing pancreatic and duodenal homeobox (pdx-1) expression España. 17/03/2016. Fundación Pública Andaluza Progreso Y Salud Universidad Pablo De Olavide Otri Instituto De Salud Carlos III Newbiotechnic S.A..
- 2 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; SERGIO MORA CASTILLA; FRANCISCO MARTÍN BERMUDO; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN; GLADYS MARGOT CAHUANA MACEDO. METHOD TO DIFFERENTIATE EMBRYONIC STEM CELLS TOWARDS DEFINITIVE ENDODERM Universidad Pablo de Olavide.
- 3 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; BERNAT SORIA ESCOMS; CARMEN SALGUERO ARANDA; RAFAEL TAPIA LIMONCHI; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN. EP14382334. Method for obtaining pancreatic beta cell surrogates by increasing pancreatic and duodenal homeobox (PDX-1) expression Universidad Pablo de Olavide.
- 4 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; SERGIO MORA CASTILLA; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN; GLADYS MARGOT CAHUANA MACEDO; Martín-, Franz. MÉTODO DE DIFERENCIACIÓN DE CÉLULAS MADRE PLURIPOTENTES HACIA CÉLULAS DE ENDODERMO DEFINITIVO Universidad Pablo de Olavide.
- 5 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; FRANCISCO MARTÍN BERMUDO; ABDELKRIM HMAADCHA; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN; BERNAT SORIA ESCOMS; Caruana-Macedo, Gladys; SERGIO MORA CASTILLA. MÉTODO DE DIFERENCIACIÓN DE CÉLULAS MADRE PLURIPOTENCIALES HACIA CÉLULAS DE ENDODERMO DEFINITIVO Universidad Pablo de Olavide.
- 6 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; BERNAT SORIA ESCOMS; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN; SERGIO MORA CASTILLA; GLADYS MARGOT CAHUANA MACEDO; ABDELKRIM HMAADCHA. P200930250. Método de diferenciación de células madre pluripotentes hacia endodermo definitivo Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- 7 **Patente de invención.** FRANCISCO JAVIER BEDOYA BERGUA; JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN; BERNAT SORIA ESCOMS; SERGIO MORA CASTILLA; ABDELKRIM HMAADCHA. UN NUEVO MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN, MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE CÉLULAS TRONCALES PLURIPOTENCIALES Y DE CÉLULAS PROGENITORAS DE MAMÍFERO EN ESTADO NO DIFERENCIADO universidad pablo.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

JUAN AGUSTÍN MORÓN MARCHENA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

HACE CONSTAR que

en Consejo de Departamento en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, el punto 6 del Orden del Día 'Propuesta de concesión de la Medalla al Mérito al Profesor D. Guillermo Domínguez Fernández' se aprobó por asentimiento y unanimidad.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en Sevilla, a la fecha de la firma.

CURRICULUM VITAE

ABREVIADO

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ		
DNI/NIE/pasaporte	██████████	Edad	70
Núm. identificación del investigador	Researcher ID	R-7344-2018	
	Código Orcid	https://orcid.org/0000-0003-1092-5202	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla		
Dpto./Centro	Educación y Psicología Social		
Dirección	Ctra. Utrera Km.1. 41013. Sevilla		
Teléfono	██████████	Correo electrónico	gdomfer@upo.es
Categoría profesional	Profesor Titular de Universidad	Fecha inicio	2005
Espec. cód. UNESCO	580202 Organización y Dirección de las Instituciones Educativas		
Palabras clave	Organización y gestión de centros y organizaciones educativas; Evaluación, calidad e innovación de los centros universitarios		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Doctor en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	1989
Licenciado en Filosofía y Letras	Universidad Complutense de Madrid	1977

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

Profesor Titular de diferentes Universidades (UNED, Complutense de Madrid y, en estos momentos, de la Universidad Pablo Olvide de Sevilla. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide desde 2007 hasta 2015, Director de Centros Asociados (Vicerrector adjunto) de la UNED, donde ocupó varios cargos (Director del Programa de Formación, Director del Programa de la Universidad en los Centros Penitenciarios y como Director Adjunto del ICE). En la Universidad Complutense fue Director del Departamento de Didáctica y Organización Educativa.

Coordinador de elaboración de planes de estudios de educación en la U. Complutense, en la Pablo de Olavide y de la Comisión Andaluza (educación social) y a nivel estatal. Así mismo dirigió con pleno éxito los procesos de Acreditación de las tres titulaciones Educación Social, Trabajo Social y Sociología por la ANECA, como titulaciones piloto y del centro, dentro también del proyecto piloto AUDIT de la ANECA, colaborando con otras facultades de la UPO.

Director y docente de doctorados internacionales, en España y en Latinoamérica (Argentina, Ecuador, Nicaragua, etc.). Tiene más de 90 publicaciones entre artículos y libros, predominando tres líneas fundamentalmente: la evaluación, calidad e innovación de los centros universitarios, las organizaciones educativas y sociales que generan conocimiento y las organizaciones sociales como instrumentos de cambio y cohesión social.

Asesor y consultor de Dirección y Gestión de Universidades (Católica de Perú, Ambato y Loja de Ecuador, la Red de la Salle de Latinoamérica-ANUIL, Católica y BIO-BIO de Chile, elegido Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Asunción, de la Universidad de Cartagena de Indias, de Colombia, Universidad Nacional de Nicaragua, Universidad de Rio Negro de Brasil y de la Universidad de Ambato en Ecuador, entre otras universidades).

Director de investigaciones internacionales con diferentes Organismos Internacionales como la ATEI, la OEI, la UNESCO en colaboración con el Gobierno Guineano y la UNED. Ha coordinado actividades científicas con la Red TTNET de la CEE y participado en el proceso de Copenhagen de la CEE y del CEDEFOP.

Director, coordinador y profesor en de diferentes Especialistas, Expertos y Masters sobre gestión de calidad con diferentes instituciones como la Cámara de Comercio de Madrid, INAP (Instituto de la Administración Pública para todo el estado español). En estos momentos es director del Master de Formación de Profesorado (MAES) y del Master de Educación para el Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide.

Director y profesor, en diferentes Doctorados Internacionales, en Chile, Argentina o en Universidades españolas como Universidad Complutense, UNED, Santiago de Compostela, Universidad Autónoma de Barcelona y, por supuesto, la Universidad Pablo de Olavide, con la que sigue dirigiendo el Doctorado Internacional de Didáctica y Organización de Instituciones Superiores de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Ponente internacional y ha participado en Congresos y proyectos de investigación con instituciones como la UNESCO, OIT, CEE, MECESUP, OEI, ATEI, etc. También ha dirigido, como asesor, varios proyectos sobre calidad, NNTT y la gestión del funcionamiento de organizaciones, con instituciones nacionales como la MEC, el INEM, la FEMP, la FEUP, la Diputación de Sevilla, Confederación de diferentes gremios o Sindicatos, etc.

Desde el 18 de junio de 2021 es nombrado por el Rector de la UPO y el Secretario general de la OEI Coordinador de la Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y ciudadanía inclusiva.

Desde el 9 de septiembre del 2021 ha sido nombrado Director-responsable de la Catedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía crítica y Desarrollo Sostenible.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones

- Prieto-Jiménez, E.; López-Catalán, L.; López-Catalán, B.; Domínguez-Fernández, G. Sustainable Development Goals and Education: A Bibliometric Mapping Analysis. Sustainability 2021, 13, 2126. <https://doi.org/10.3390/su13042126>
- Domínguez-Fernández, G.; Prieto-Jiménez, E.; Backhouse, P.; Ismodes, E. University Sustainability: The Challenge of Holistic Restructuring in Universities in Chile, Spain, and Peru Nombre de la revista: Sustainability Volumen: 12, 5722, pp.1-19 País de publicación: Suiza. Año de publicación: 2020. ISSN: ISSN 2071-1050
- Domínguez-Fernández, G.; Prieto-Jiménez, E.; López-Catalán, L. Título: 10 años de la Educación para el Desarrollo en la Universidad Pablo de Olavide. Tendencias actuales y retos futuros: la Agenda 2030 Nombre de la revista: Educar Volumen: 56/2, pp.349-366. País de publicación: España. Año de publicación: 2020. ISSN: 0211-819X
- Domínguez-Fernández, G.; Prieto-Jiménez, E.; Álvarez Bonilla, F.J. Título: Las Situaciones Reales del Docente como Estrategia de Aprendizaje Inicial del Profesorado de Secundaria: el Modelo SIRECA Nombre de la revista: Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado Volumen: 23,3, pp.1-19 País de publicación: España. Año de publicación: 2019. ISSN: 1989-6395
- Prieto-Jiménez, E.; Domínguez-Fernández, G.; Cobos-Sanchiz, D. Título: Assessment of competences: Social Education Degree Course run by Pablo de Olavide University,

Spain. Nombre de la revista: Revista Espacios. Volumen: 39 (40), pp. 4-12. País de publicación: Venezuela. Año de publicación: 2018. ISSN: 0798-1015.

- Domínguez-Fernández, G.; Martínez Gimeno, A. (Coord.). (2017). Educación Social un ámbito curriculum por construir desde la didáctica y la Organización educativa. Madrid: Síntesis.
- Domínguez-Fernández, G. (Coord.). (2016). Trascender Bolonia a través de la innovación: Más allá de un reto burocrático. Octaedro: Barcelona.

C.2. Proyectos de Investigación

Proyecto: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO: 'INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL CURRÍCULUM DE LA ESO: PROMOVRIENDO UN MODELO DE CIUDADANÍA CRÍTICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA, POBREZA Y DESIGUALDADES, AGUDIZADAS POR LA COVID-19' **Código:** 2020UE004. **Programa financiador:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades para la financiación de proyectos de cooperación de cooperación internacional al desarrollo (publicada en el BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2020). **Fecha de Inicio:** 22 de enero de 2022 **Fecha fin:** 21 de enero de 2023. **Responsable:** Esther Prieto Jiménez.

Proyecto: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE T-MOOC PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO" **Código:** (US-1260616). **Programa financiador:** Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. **Fecha de Inicio:** 1 de junio de 2015 **Fecha fin:** 30 de noviembre de 2016. **Responsable:** Dr. Julio Cabero Almenara.

Proyecto: MUJERES MIGRANTES INDOCUMENTADAS: HISTORIAS DE TRANSGRESIÓN, RESISTENCIA, SUMISIÓN Y REACOMODO COMO ESTRATEGIAS DE VIAJE. UNA PERSPECTIVA SOCIOEDUCATIVA. **Código:** Resolución de 10 de febrero de 2011 **Ámbito del proyecto:** Internacional **Programa financiador:** Plan propio de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide **Responsable:** Terrón-Caro, Teresa **Fecha inicio:** 11/02/2011 **Fecha fin:** 11/02/2012

Proyecto: SISTEMAS DE VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL VERIFICA A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN: LA RECOGIDA DE DATOS COMO BASE DE LA INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA **Código:** RESOLUCIÓN 3.181 **Ámbito del proyecto:** Autonómica **Responsable:** Domínguez-Fernández, Guillermo **Fecha inicio:** 16/11/2009 **Fecha fin:** 30/09/2010

Proyecto: OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA: FASE DIAGNÓSTICO **Código:** RESOLUCIÓN 3.181 **Ámbito del proyecto:** Autonómica **Responsable:** Domínguez-Fernández, Guillermo **Fecha inicio:** 28/09/2008 **Fecha fin:** 15/12/2009

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

Nombre: CREACIÓN DE UNA MARCOFACULTAD DE INGENIERÍA EN CHILE PARA EL 2030 **código:** 2005/CV-AS **Ámbito:** Internacional-Nacional **Responsable:** Peter Backhouse Erazo **Fecha inicio:** 16/03/2016 **Fecha fin:** 31/12/2020

Nombre: PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA **Código:** 2005/CV-AS **Ámbito:** Nacional **Responsable:** Domínguez-Fernández, Guillermo **Fecha inicio:** 16/12/2005 **Fecha fin:** 31/12/2006

Nombre: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE UN MODELO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES PROVEEDORAS DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO **Código:** C97051287 **Ámbito:** Nacional **Responsable:** Domínguez-Fernández, Guillermo **Fecha inicio:** 23/11/2000 **Fecha fin:** 18/06/2001

C.4. Patentes

Nombre: Marca registrada denominada "IMPACTRANS" **Número de patente** 3.586.932 **Fecha de la concesión** 28 de marzo de 2016, de clase 41 correspondiente al área de Educación, Formación y Actividades Culturales **Autores:** Domínguez-Fernández, G.; López-Meneses, E.; Prieto-Jiménez, E. y Ordóñez-Olmedo, E.

Nombre: EVAMAES **Tipo:** Marcas, Propiedad industrial **Número de patente:** 2970648 **Fecha de concesión:** 09/02/11 **Tipo de protección:** Nacional **Autores:** Esteban-Ibáñez, Macarena; Valverde-Berrocoso, Jesús; Suárez-Guerrero, Cristóbal; Jaén-Martínez, Alicia; Domínguez-Fernández, Guillermo; Torres-Barzabal, Luisa María; Cobos-Sanchiz, David; Del Pino-Espejo, María José; López-Meneses, Eloy; Cabero-Almenara, Julio; Ballesteros-Regaña, Cristóbal; Agudaded-Gómez, José Ignacio

Nombre: COBADI. CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS DIGITALES 2.0 DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS **Tipo:** Marcas, Propiedad industrial **Número de patente:** 2970648 **Fecha de concesión:** 09/02/11 **Tipo de protección:** Nacional **Autores:** Esteban-Ibáñez, Macarena; Valverde-Berrocoso, Jesús; Suárez-Guerrero, Cristóbal; Jaén-Martínez, Alicia; Domínguez-Fernández, Guillermo; Torres-Barzabal, Luisa María; Cobos-Sanchiz, David; Del Pino-Espejo, María José; López-Meneses, Eloy; Cabero-Almenara, Julio; Ballesteros-Regaña, Cristóbal; Agudaded-Gómez, José Ignacio

C.5. Tesis Doctorales dirigidas

Autor: Lorenzo Alonso Nistal **Título:** "El t-learning como nuevo sistema de aprendizaje". **Director:** Domínguez-Fernández, Guillermo. **Universidad:** Universidad Complutense de Madrid **Fecha de Lectura:** 22 de febrero de 2016.

Autor: Claudia Bañados Castro **Título:** "Variables que influyen en un proceso de cambio en instituciones de Educación Superior: Estudio de caso de renovación curricular en las carreras de Ingeniería en la Universidad de BioBio". **Universidad:** Universidad Pablo Olavide de Sevilla. **Fecha de Lectura:** 15 de diciembre de 2015.

Autor: Peter Backhouse Erazo **Título:** "Propuesta de Modelos de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para programas de Ingeniería base científica en Chile". **Universidad:** Universidad Pablo de Olavide. **Fecha de Lectura:** 11 de febrero de 2015.

Autor: Bauzá-Viñas; Antonio **Título:** "Estudio del Impacto producido con la implantación y la garantía de calidad en los estudios de Grado **Universidad:** PABLO DE OLAVIDE. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL **Fecha de lectura:** Noviembre 2012



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de la Dirección del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2023, por la que se procede al nombramiento de la Dirección del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 7 de julio de 2023, se aprobó la creación del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS).

En su Reglamento de Funcionamiento (BUPO nº6/2023) se dispone que “la Dirección del Centro será elegida por el Comité de Dirección, de entre el Personal Investigador Principal del CNATS” (art. 14.1), elevándose dicha “propuesta al Rectorado, acompañada del acta de la sesión correspondiente y de un breve informe justificando el bagaje investigador de la persona candidata” (art. 14.4).

Con fecha de 15 de septiembre de 2023 se reunió el Comité de Dirección del CNATS que aprobó proponer al Rector el nombramiento de la Dirección del Centro en la persona de D. Bruno Martínez Haya. Lo que es trasladado a este Rectorado el 9 de octubre del presente año.

En este contexto, es competencia de este Rectorado, conforme al citado Reglamento y de conformidad con lo previsto en el art. 32.1.o) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003 de 21 de octubre y modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, “nombrar los cargos académicos y administrativos a propuesta, en su caso, del órgano competente”. Por razón de lo cual, este Rectorado resuelve:

PRIMERO. Nombrar en el cargo de Dirección del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) a D. Bruno Martínez Haya, con efectos desde el 15 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Dar traslado del contenido de la presente resolución a las personas interesadas, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 123 y siguiente de la ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
Fdo: Francisco Oliva Blázquez

Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de las Subdirecciones del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2023, por la que se procede al nombramiento de las Subdirecciones del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 7 de julio de 2023, se aprobó la creación del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS).

En su Reglamento de Funcionamiento (BUPO nº6/2023) se dispone que “la persona que ostente la dirección del CNATS propondrá al Rectorado el nombramiento o cese de las Subdirecciones y les atribuirá funciones y responsabilidades, así como la delegación de las funciones de dirección en su ausencia” (art. 10.3).

Con fecha de 15 de septiembre de 2023 se propusieron las personas que ejercerán las distintas Subdirecciones del CNATS, así como sus funciones y responsabilidades. Lo que es trasladado a este Rectorado el 9 de octubre del presente año.

En este contexto, es competencia de este Rectorado, conforme al citado Reglamento y de conformidad con lo previsto en el art. 32.1.o) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003 de 21 de octubre y modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, “nombrar los cargos académicos y administrativos a propuesta, en su caso, del órgano competente”. Por razón de lo cual, este Rectorado resuelve:

PRIMERO. Nombrar como Subdirecciones del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) las que se establecen a continuación, con efectos desde el 15 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- D. Gerko Oskam, Subdirección de Internacionalización y Proyectos.
- D. Paul Pistor, Subdirección de Transferencia e Infraestructuras.
- D. Juan José Gutiérrez Sevillano, Subdirección de Proyección externa, Captación de talento y Estrategia.
- D^a. Ana Martín Calvo, Subdirección de Relaciones Institucionales y Formación de Personal Investigador.

SEGUNDO. Dar traslado del contenido de la presente resolución a las personas interesadas, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
Fdo: Francisco Oliva Blázquez

Resolución de 6 de noviembre de 2023 del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se procede al nombramiento de las personas integrantes del Consejo Científico Asesor del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2023, por la que se procede al nombramiento de las personas integrantes del Consejo Científico Asesor del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS)

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 7 de julio de 2023, se aprobó la creación del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS).

En su Reglamento de Funcionamiento (BUPO nº6/2023) se dispone que “el CNATS contará con un Consejo Científico Asesor externo, como órgano consultivo que elabora informes no vinculantes” (art. 13.1), que este “se compone de al menos tres investigadores/as de reputación científica o tecnológica, sin vinculación contractual con la Universidad y no adscritos al CNATS” (art. 13.2), procurándose “un equilibrio en su composición entre los ámbitos de investigación y de transferencia del Centro”, y propiciando “la presencia de tecnólogos/as vinculados/as con el sector productivo” (art. 13.3).

A su vez, el artículo 13.4 del mismo Reglamento establece que “los miembros del Consejo Científico Asesor serán nombrados por el Rectorado, sobre la base de propuestas del Comité de Dirección del CNATS. La presidencia recaerá en el miembro que el Rectorado designe”.

Con fecha de 15 de septiembre de 2023 se propusieron las personas que integrarán el Consejo Científico Asesor del CNATS. Lo que es trasladado a este Rectorado el 9 de octubre del presente año.

En este contexto, es competencia de este Rectorado, conforme al citado Reglamento y de conformidad con lo previsto en el art. 32.1.o) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003 de 21 de octubre y modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, “nombrar los cargos académicos y administrativos a propuesta, en su caso, del órgano competente”. Por razón de lo cual, este Rectorado resuelve:

PRIMERO. Nombrar como personas integrantes del Consejo Científico Asesor del Centro de Nanociencia y Tecnologías Sostenibles (CNATS) las que se establecen a continuación, con efectos desde el 15 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- D^a. Laura Lechuga (Catalan Institute of Nanoscience and Nanotechnology, Barcelona), que ejercerá la presidencia.
- D^a. Mónica Lira-Cantú (Catalan Institute of Nanoscience and Nanotechnology, Barcelona).
- D. Emilio Palomares (Institute of Chemical Research of Catalonia, Tarragona).
- D^a. Núria López (Institute of Chemical Research of Catalonia, Tarragona).
- D. Iván Mora Seró (Institute of Advanced Materials, Castellón).
- D^a. Patricia Horcajada (IMDEA Energy, Madrid).
- D. Juan Cabanillas González (IMDEA Nanoscience, Madrid).
- D. José Andrés Fernández (Universidad del País Vasco, Bilbao).
- D. Jorge A. Rodríguez Navarro (Universidad de Granada).
- D^a. Amparo Galindo (Imperial College, London, UK).



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

- D. Trystan Watson (Swansea University, UK).
- D. Renaud Demadrille (Interdisciplinary Research Institute of Grenoble, France).

SEGUNDO. Dar traslado del contenido de la presente resolución a las personas interesadas, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 123 y siguiente de la ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
Fdo: Francisco Oliva Blázquez